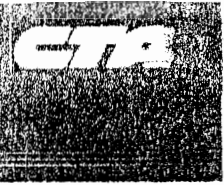




Asociación Trabajadores del Estado
 Recuperación Jurídica - Gremial A.T.E.
 Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos



Paraná, 7 de julio

2010.-

Señor.

Director de Trabajo

Dn. OSCAR BALLA

S. / D.

De nuestra consideración:

En nombre y representación del **Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E)**, nos dirigimos a usted, a los efectos de comunicarle que nuestra entidad Gremial se aviene a la convocatoria a Conciliación Obligatoria convocada por la DIRECCION PROVINCIAL TRABAJO.

También por la presente, solicitamos que debido a que se nos comunico a las 19,05 del día 6/07/10, puede haber trabajadores que no se enteraron y no concurren a trabajar los días anunciados como Paro, que no se les realice ningún tipo de descuento ni que se le realicen acciones administrativas.

Sin más saludamos atte.

BLANCO, OSVALDO ARNEL
 SECRETARIO DE FINANZAS
 ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
 C.D.P. ENTRE RIOS

PELANDRY MICHEL ANGELO
 Secretario General
 C.D.P. A.T.E. ENTRE RIOS

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
 DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO
 La recepción de la presente documentación
 no implica la aceptación de su texto.

RECIBIDO	07 JUL. 2010	segundo día 7.13 hora
Presentado por:		